

REPUBLICA DE COLOMBIA



LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. (1 6 8 3) 11 DIC 2017

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 26 del artículo 11 del Decreto 4165 del 3 de noviembre de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a MELIDA ALEXANDRA NAVARRO ERAZO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.715.438, en el cargo de GERENTE DE PROYECTOS O FUNCIONAL Código G2, Grado 09, del Despacho del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, con una asignación básica mensual de Diez Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos Moneda Legal (\$10.932.416).

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 11 DIC 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIMITRI ZANINOVICH
Presidente

Revisó: Gina Astrid Salazar / Vicepresidente Administrativa y Financiera (E).
Natalia Fernanda Enriquez Ruano/ Coordinadora del GTTH
Omar A. Camargo Moreno/GOPF G2 08
Proyectó: Lina Quiroga Vergara/ Vicepresidente Jurídico
Ingrid Calcedo

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-F-016
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 003
	FORMATO	ACTA DE POSESIÓN	Fecha: 11/06/2015

130

ACTA N° 317

En la ciudad de Bogotá, D.C., se presentó en el Despacho del **PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, en uso de las facultades dadas en el numeral 26 del artículo 11 del Decreto 4165 del 3 de noviembre de 2011, **ALEXANDRA NAVARRO ERAZO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.715.438, con el fin de tomar posesión del cargo de **GERENTE DE PROYECTOS O FUNCIONAL** Código **G2** Grado **09**, para el cual se nombró mediante Resolución número 1683 de 11 de diciembre de 2017, previo a lo cual juró respetar, cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes y desempeñar las funciones que le competen.

Este documento se suscribe a los 21 2 DIC 2017



FIRMA DEL POSESIONADO



FIRMA DE QUIEN POSESIONA

Aprobó: Natalia Enriquez Ruano / Coordinadora GIT Talento Humano
 Preparó: Diego Ramirez Sepúlveda